

SabadellUrquijo
Gestión

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro
Calle Edisón, 4
28006 Madrid



Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad ENIGMA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A. (nº registro CNMV: 3978)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. comunica a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad ENIGMA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A. que:

“De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Artículo 1º, punto 1, ENIGMA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A. no puede aumentar el capital en circulación por encima del capital máximo. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de compra de 2.141.678 acciones presentada en el Mercado Alternativo Bursátil.”

Asimismo se informa que este hecho relevante se notificará y publicará en el Boletín Diario del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y se incluirá, como hecho relevante, en el próximo informe periódico.

Madrid, a 12 de diciembre de 2014